

Archivos Estatales del Neuquén. Patrimonio cultural, ciudadanía y acceso a la información pública en el siglo XXI

Mariana Stecher Martinese (UNLP)

stechermariana@gmail.com

Antonow, Agustín Alejandro (UNRN)

agustinantonow@hotmail.com

Resumen

Esta comunicación tiene el propósito de convocar a la reflexión acerca de la relevancia que los archivos tienen como dispositivos contenedores de esencias materiales e inmateriales, formativas y constitutivas de la opinión pública, en las que se fundamentan las políticas de Patrimonio Cultural. En tal sentido, consideramos que en la actualidad los repositorios estatales simbolizan un espacio en disputa para el ejercicio de la ciudadanía de derecho en una sociedad libre, plural y democrática. Proponemos aquí analizar el uso político de los archivos en la construcción de los imaginarios sociales y de la opinión pública, así como también pensarlos como espacios atravesados por disputas y tensiones sociales que contribuyen a la difusión de versiones ahistóricas de los procesos desarrollados en el pasado. Haremos hincapié en la importancia que tiene dejar de considerar a los archivos como sitios meramente burocráticos y apolíticos.

La teoría posmodernas de la archivística, sostiene que la función central del archivero debe ser la de mediador e intérprete, como un importante formador de memoria documentada del pasado que se legará al futuro. El archivero es un actor, no un guardián, un transformador, no un custodio (Cruz Mundet, 2011). Por consiguiente, consideraremos que el libre acceso a los fondos documentales supone la articulación entre teoría y empiria, con el propósito de comprender de qué modo los grupos humanos desarrollaron sus acciones en el continuum de tiempo y espacio. Dado que las categorías de espacio y tiempo no pueden separarse, serán consideradas como una sola -espaciotiempo- (Haesbaert, 2013) unidad de análisis en la que se enmarcan, de modo absoluto, las acciones humanas. En tal sentido, los archivos no escapan a dicha lógica de unidad y se constituyen las más de las veces como instrumentos de poder (Foucault, 2009) que naturalizan y legitiman prácticas sociales y definen espacios (Lefebvre, Op. Cit.) y temporalidades (Braudel, Op. Cit.) hegemónicas. Desde esta perspectiva, comprendemos que los archivos constituyen parte del sustento intelectual de las relaciones de poder y dominación, y que a su vez habilitan la producción de microterritorios del conocimiento que permiten dar cuenta de las acciones humanas en relación a la distribución específica del poder social (Foucault, Op.cit.). En términos tradicionales el concepto de archivo se refiere a la materialidad documental del poder soberano del Estado, a la vez que define un espacio disciplinario, en el cual se ejerce el poder como medio de control y regulación del acceso a la información pública, aspecto central de la biopolítica. Por lo tanto, si partimos de la consideración de que existe una enorme multiplicidad de poderes que atraviesan a las relaciones sociales y que a su vez, también existen multiplicidades de espacios que son el producto a la vez que el productor de aquéllas (Foucault, op. cit.), debemos considerar a los archivos en el centro de esta escena.